ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAQROD S.A. CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2013

En el cantón Samborondón, a los catorce días del mes de enero de dos mil trece, siendo las 10H00, en la oficina ubicada en la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 14, edificio T2, piso 2, oficina 317, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañías BAQROD S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: 1) la abogada Carol Guadalupe Alvear Mosquera, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor nominal y con derecho a 100 votos; y 2) el abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor nominal y con derecho a 100 votos. Preside la sesión el señor ingeniero Iván Xavier Baquerizo Alvarado/en calidad de Presidente/y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General/de la compañía, el señor economista Rodolfo Alberto Baquerizo Alvarado. A continuación el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía BAQROD S.A. es decir DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200,00), que representa el 25% del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una. A continuación el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía BAQROD S.A. es decir DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200,00), que representa el 25% del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una. Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;------
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al señor José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comísario Principal de la compañía;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012;------
- 5.- Conocer y resolver sobre si se requiere contratar de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----
- 6.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.-----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta d	lebe conocer y resolver el segu	undo punto del orden del día,
que dice: 2 Conocer y resolver sobre los inform	nes del Comisario Principal:	
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por		
UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los informes del comisario principal, el señor JOSE ESTANISLAO		
CHAGLIA AVECILLA	•	<u></u>
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del		
día, que dice: - ii		
 3 Conocer y resolver sobre la posib señor José Estanislao Chaglia Avecilla, 	, como Comisario Principal de	la compañía; 🖊
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por		
UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de		
Compañías, el señor JOSÉ ESTANISLAO CHAGLIA AVECILLA como Comisario Principal de la compañía		
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:		
4 Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas		
Internacionales de Información Fina económico 2012	anciera NIIF, correspondient	-
La Junta luego de varias deliberaciones, y a me		sustentada v debatida por
UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estad		
de Información Financiera NIIF correspondiente al ejercicio económico 2012, los que tienen los resultados que a		
continuación se detallan:		
BAQROD S.A		
Utilidad del del Ejercicio		USD\$ 6,298.28
Menos		<u> </u>
15% Participación Empleados	USD\$ 944.74	
Impuesto a la renta	USD\$ 1,233.50	
Reserva Legal	USD\$ 400.00	
Reserva Especial	USD\$ 3,720.04	
Totales	USD\$ 6,298.28	
El Secretario procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:		
5 Conocer y resolver sobre si se requiere contratar de Auditoría Externa para el		
ejercicio económico del año 2013		
Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de		
votos RESUELVE : Que la compañía no requiere contratar Auditoría Externa conforme a la ley A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que		
dice:		
6 Resolver sobre los beneficios socia		
El Gerente General, Ing. Iván Xavier Baquerizo Alva	_	
resultados del ejercicio fueron negativos, por ser una		and the second s
beneficios sociales que repartir. La Junta luego de		•
sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos Ri		
fueron negativos no hay beneficios sociales que repart		
Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de		
Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La		
Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al		
expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos		
que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado		
de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta,		

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por

pon la certificación respectiva.-----

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA BAQROD S.A. CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2013.-----

UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. - f.) Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, Accionista; f.) Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera, Accionista; f.) Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, Presidente de la Junta; f.) Ec. Rodolfo Alberto Baquerizo Alvarado, Gerente General, Secretario de la Junta; CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los Libros de Actas de la compañía BAQROD S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario. Samborondón, 14 de enero de 2013.

Ec. Rodolfo Alberto Baquerizo Alvarado Gerente General - Secretario de la Junta (h

